

Colegio Público



RESUMEN PLAN DE CONTIGENCIA CURSO 2021/2022

CEIP "ANA SOTO" 02000878

Descripción breve

Este documento recoge las instrucciones para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 debido a la situación provocada por el COVID19

ÍNDICE

PRESENCIALIDAD	2
1. DISTRIBUCIÓN ALUMNADO EN LAS INSTALACIONES:.....	2
1.1. Organización de las entradas y salidas del centro.	2
1.2. Organización de los desplazamientos por el centro.	9
<i>Movimientos en las aulas y diferentes materias:</i>	10
1.3. Organización de asambleas y reuniones. (TUTORIAS)	11
1.4 Organización de la entrada de las familias al centro.	11
1.5. Organización del comedor y aula matinal si los hubiere.	12
2.LIMPIEZA, VENTILACIÓN DEL CENTRO Y OTRAS MEDIDAS	12
3. Gestión de los casos.	13
3.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.	13

PRESENCIALIDAD.

1. DISTRIBUCIÓN ALUMNADO EN LAS INSTALACIONES:

. EDIFICIO PRINCIPAL.

- 23 aulas. (2ºP A 6ºP)
- Sala Covid.
- Aula multisensorial.

. EDIFICIO INFANTIL.-

- 9 aulas de 3 a 5 años.
- Sala multisensorial.
- 3 aulas 1ºPrimaria
- Sala covid.

. EDIFICIO ANTIGUA RESIDENCIA.-

- NO SE UTILIZARÁN DURANTE EL PERIODO LECTIVO, SALVO LA REHABILITACIÓN Y/O VALORES.

1.1. Organización de las entradas y salidas del centro.

Para el acceso al edificio principal entraran por dos zonas: Avenida del Teatro y Calle Cronista Mateo y Sotos.

Las familias, una vez dejen o recojan a los alumnos se marcharán para evitar el contacto con los siguientes turnos de entrada y salida.

Ante todo, cabe recordar la obligatoriedad del uso de la mascarilla por parte de todos: personal del centro, familias y alumnado. (Siempre siguiendo la normativa de Sanidad)

Las familias del alumnado no podrán acceder al centro; sólo en casos excepcionales y previa autorización del Equipo Directivo. **SE ELIMINA LA POSIBILIDAD DE QUE VARIOS HERMANOS ENTREN POR LA MISMA PUERTA. DEBEN ENTRAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE DOCUMENTO SEGÚN SU AULA/GRUPO Y PUERTA DE ENTRADA.**

Se contará con el apoyo de la Policía Local para el mantenimiento del orden en los accesos al centro en la medida de lo posible.

Todos los edificios contarán con la señalización pertinente de entrada, salida y direcciones por el interior.

El objetivo es realizar el menor número de desplazamientos de los grupos y por el tiempo mínimo posible, tanto dentro de cada edificio, como entre los diferentes

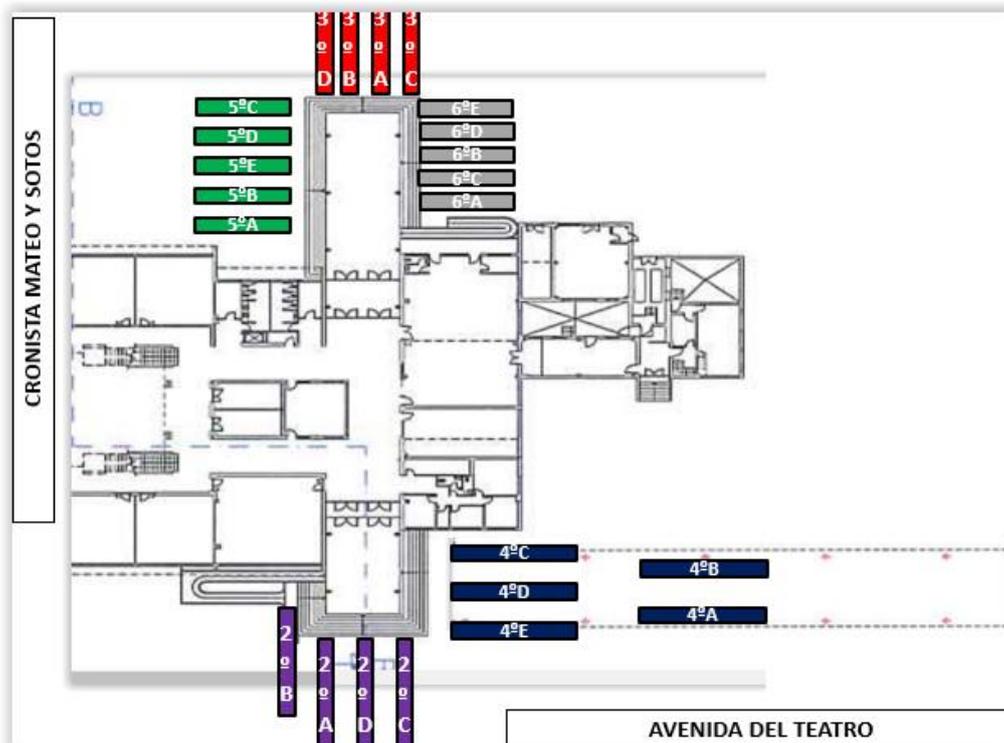
edificios, de forma que cada uno de ellos se comporte de manera independiente y pueda solventar un posible brote sin afectar al otro.

Para evitar, o limitar al máximo, la entrada al centro de personas que no conviven a diario en él, la comunicación con los mismos se realizará, preferentemente, por medios telemáticos (videoconferencia por Teams, plataformas educativas o Papás, teléfono, etc.). Todas las cuestiones administrativas con la misma reserva y, si puede hacerse, mediante herramientas informáticas a distancia, aunque la Secretaría tendrá una ventanilla de atención al público con las medidas de seguridad adecuadas para aquellas personas que requieran de una gestión personal. Esta gestión personal se hará siempre **bajo cita previa**. En caso de otros trabajadores ajenos al centro, como transportistas, comerciales, etc. se limitará su acceso al centro en la medida de lo posible.

Dada la situación excepcional en el que nos encontramos, el Periodo de Adaptación para 3 años se hará teniendo en cuenta periodos de tiempo distintos entre las diferentes aulas y clases.

Edificio Principal. Entradas, salidas y desplazamiento interno.

Cada tutor/a acompañará a su grupo y velará por el correcto orden y distancia de seguridad. Dejará el tiempo necesario para que el grupo anterior ya no esté en la entrada. El alumnado pasará en dos grandes grupos, divididos por unidades y colocados según en la zona señalada:



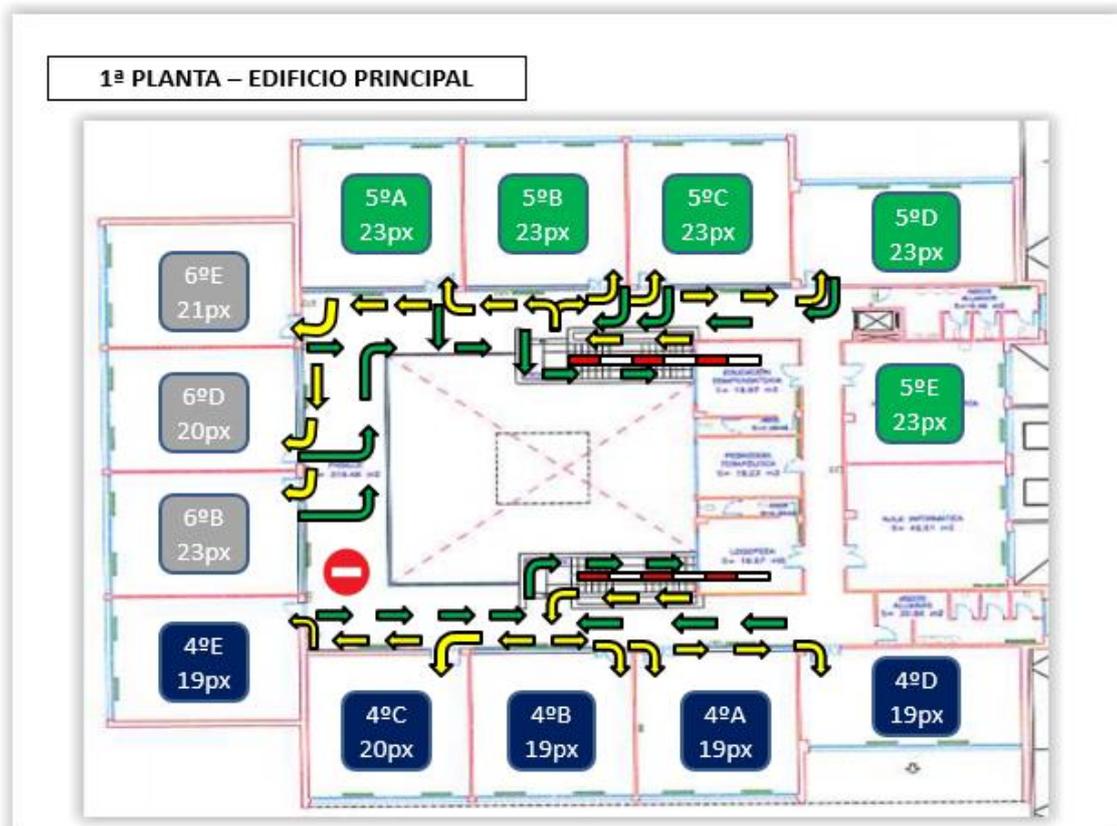
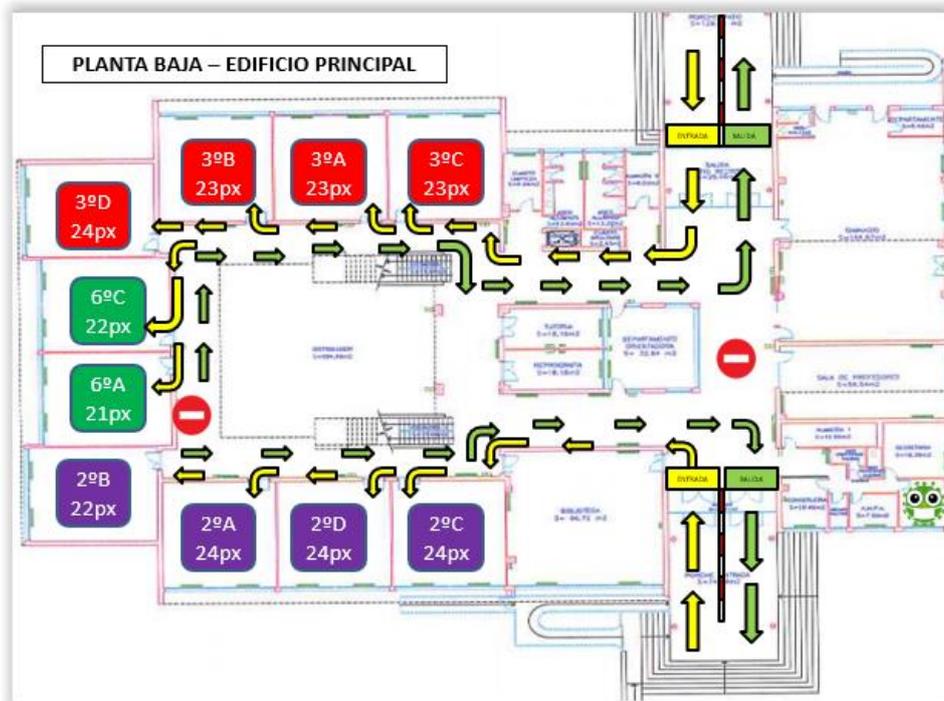
El orden de entrada y salida se hará de la siguiente manera:

(NO ENTRAR NI SALIR POR LA PUERTA DEL PARTKING)

ENTRADA		SALIDA	
PUERTA AVENIDA DEL TEATRO		PUERTA AVENIDA DEL TEATRO	
9:00h		13:00/14:00h	
1.	2ºB	1.	2ºC
2.	2ºA	2.	2ºD
3.	2ºD	3.	2ºA
4.	2ºC	4.	2ºB
5.	4ºE	5.	4ºB
6.	4ºD	6.	4ºA
7.	4ºC	7.	4ºC
8.	4ºA	8.	4ºD
9.	4ºB	9.	4ºE

ENTRADA		SALIDA	
PUERTA CRONISTA MATEO Y SOTO		PUERTA CRONISTA MATEO Y SOTO	
9:00h		13:00/14:00h	
1.	6ºA	1.	3ºC
2.	6ºC	2.	3ºA
3.	3ºD	3.	3ºB
4.	3ºB	4.	3ºD
5.	3ºA	5.	6ºC
6.	3ºC	6.	6ºA
7.	6ºB	7.	5ºE
8.	6ºD	8.	5ºD
9.	6ºE	9.	5ºC
10.	5ºA	10.	5ºB
11.	5ºB	11.	5ºA
12.	5ºE	12.	6ºE
13.	5ºD	13.	6ºD
14.	5ºC	14.	6ºB

El desplazamiento interno será siguiendo estas rutas



CUALQUIER TIPO DE RETRASO DEBE ESTAR JUSTIFICADO CON ANTERIORIDAD O PARTE MÉDICO PARA PODER ACCEDER AL CENTRO

1.1.2 Edificio Educación Infantil. Entradas, salidas y desplazamiento interno

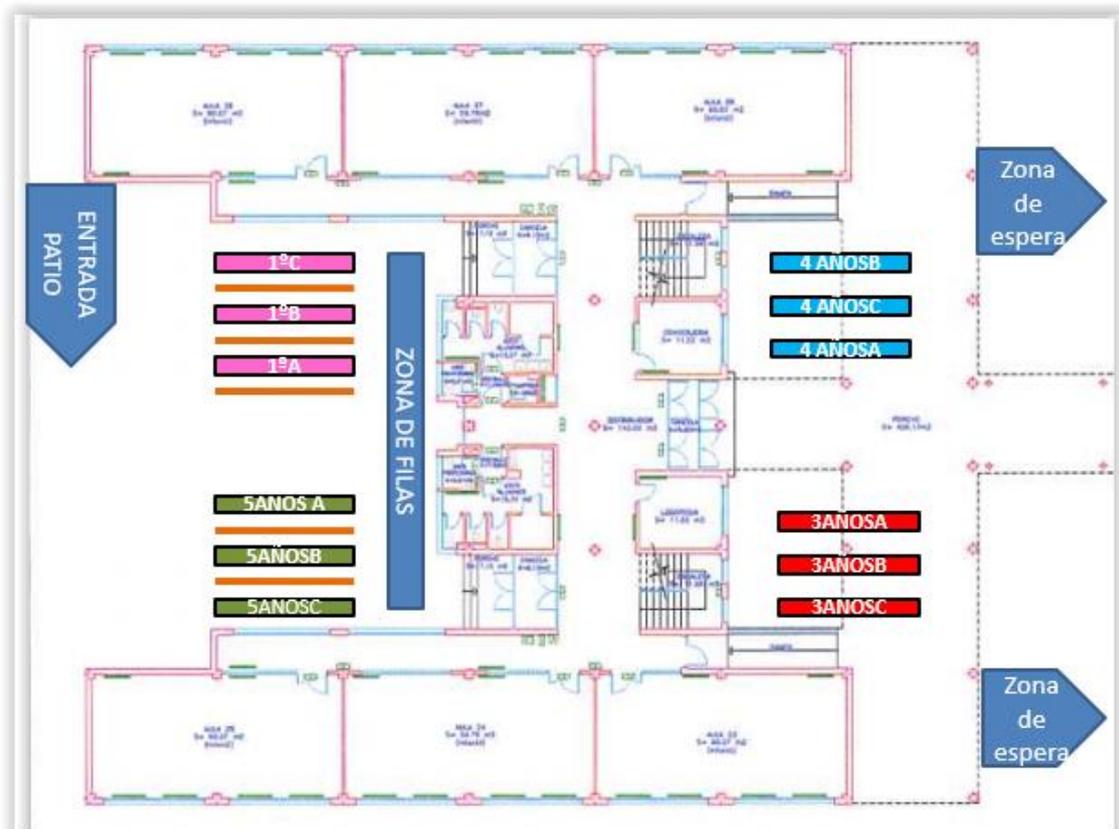
Cada tutor/a acompañará a su grupo y velará por el correcto orden y distancia de seguridad.

Dejará el tiempo necesario para que el grupo anterior ya no esté en la entrada.

El alumnado pasará en dos grandes grupos, divididos por unidades y colocados según en la zona señalada:

Cada grupo lo hará siguiendo el orden que se detalla a continuación:

PUERTA AVENIDA DEL TEATRO



PUERTA AVENIDA DEL TEATRO

ENTRADAS

RAMPA 1

(IZQUIERDA MIRANDO LA PUERTA)

1. 3AÑOSC
2. 3AÑOSB
3. 3AÑOSA

RAMPA 2

(DERECHA MIRANDO LA PUERTA)

1. 4AÑOSB
2. 4AÑOSC
3. 4AÑOS

SALIDAS

RAMPA 1

1. 3AÑOSA
2. 3AÑOSB
3. 3AÑOSC

RAMPA 2

1. 3AÑOSC
2. 3AÑOSB
3. 3AÑOSA

PUERTA DEL PATIO

ENTRADAS

ESCALERA 1

1. 1ºC
2. 1ºB
3. 1ºA

ESCALERA 2

1. 5AÑOSC
2. 5AÑOSB
3. 5AÑOSA

SALIDAS

ESCALERA 1

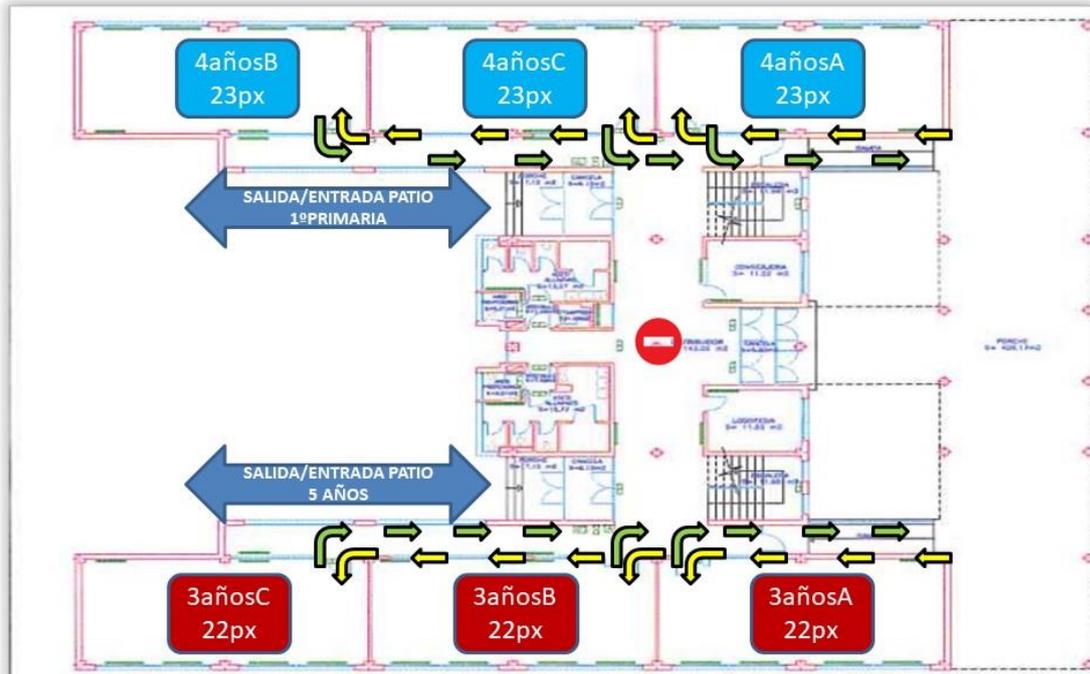
1. 1ºC
2. 1ºB
3. 1ºA

ESCALERA 2

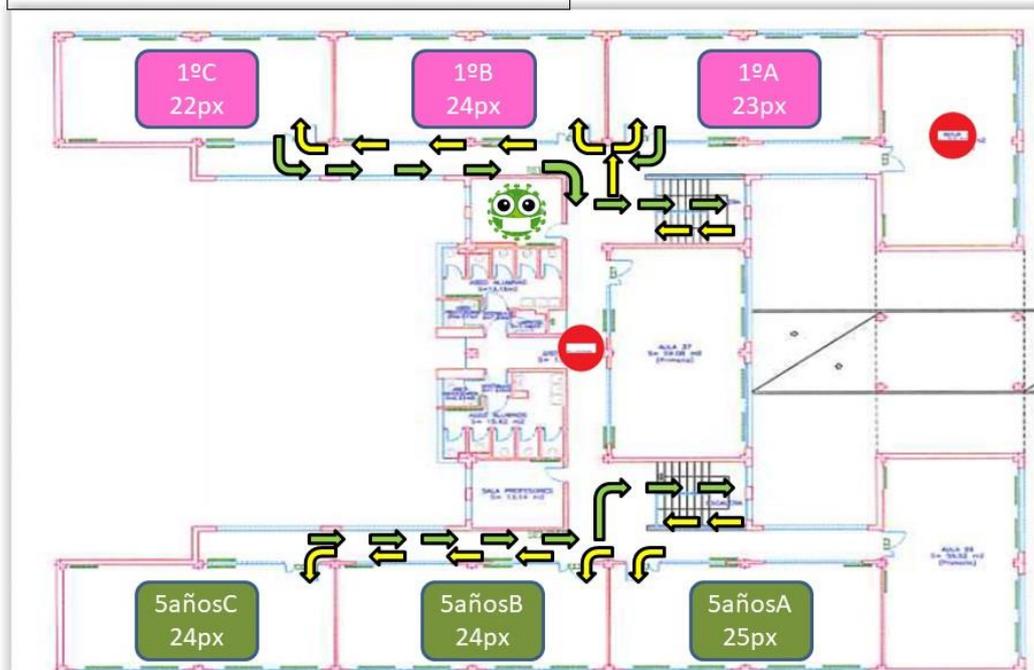
1. 5AÑOSC
2. 5AÑOSB
3. 5AÑOS.

La organización de las aulas, y desplazamiento interno será:

PLANTA BAJA – EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL



1º PLANTA – EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL



CUALQUIER TIPO DE RETRASO DEBERÁ ESTAR JUSTIFICADO CON ANTERIORIDAD O PARTE MÉDICO PARA PODER ENTRAR AL CENTRO.

1.2. Organización de los desplazamientos por el centro.

Movimientos del alumno dentro del colegio.

Los movimientos dentro del edificio serán los estrictamente necesarios. Se restringirán los movimientos de los alumnos a otras aulas. Serán los maestros y especialistas los que se desplacen de un aula a otra, evitando así el desplazamiento de todos los alumnos. El sentido del desplazamiento estará indicado mediante flechas amarillas y naranjas (ya señalados en el plano anterior) dentro del centro.

Salidas al aseo

En Educación Primaria, en cada clase habrá un distintivo (un cono) que tendrán que llevar al baño y dejar en la puerta. Así si una persona llega al baño, sabrá que está ocupado y no podrá entrar. Tanto a la ida como a la vuelta, higienización de manos.

En Educación Infantil, se procurará el control a los baños por parte de los tutores y resto de maestros/as.

Movimientos en los recreos

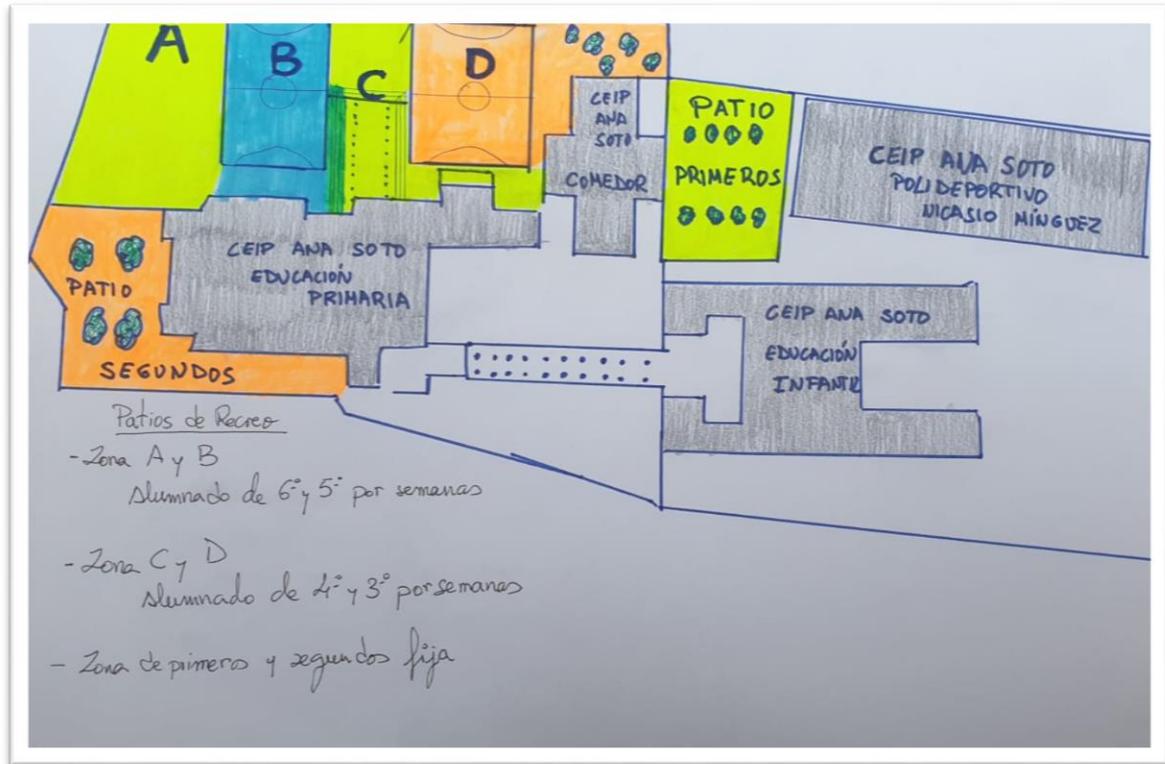
Organización de los recreos en el edificio principal

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos, se han habilitado las siguientes zonas de patio:

- Patio del edificio de Educación Primaria.
- Patio del edificio de Educación Infantil.
- Patio junto al Pabellón Polideportivo.
- Patio junto a la rampa de entrada del edificio principal.

Esta es la localización asignada:

ZONAS POR NIVELES EDUCATIVOS



Como medida excepcional cada tutor vigilará a su grupo, aunque se intentará en la medida de lo posible que los especialistas se alternen con ellos.

Organización de los recreos en el edificio infantil.

El patio del edificio de Infantil es muy amplio, podríamos salir al recreo todos los días hasta 9 grupos, DIVIDIDO EL PATIO EN TRES ZONAS POR NIVELES.

Se hará en un único turno de 12:00 a 12:30h

Tanto las salidas como las entradas irán acompañados del tutor/a o especialista. Saldrán con unos intervalos de tiempo entre unos y otros de unos *minutos*.

Movimientos en las aulas y diferentes materias:

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS:

- Cada grupo forma un GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE, con lo que dentro de su aula no será necesario mantener una estricta distancia y pueden compartir materiales.
- Se podrán organizar actividades con otros grupos al aire libre, pero SIEMPRE POR NIVELES.
- El uso de la mascarilla es OBLIGATORIA A PARTIR DE 6 AÑOS EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL CENTRO, SALVO SI SE REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA INTENSA EN LA MATERIA DE ED. FÍSICA, QUE PODRÍAN NO USARLA MOMENTANEAMENTE MANTENIENDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.

- En la asignatura de Música, se podrán usar instrumentos de viento al aire libre y no se podrá acceder al aula materia.

Medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales (movilidad reducida)

- Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada alumno/a su aula de referencia, si no es autónomo para ir solo.
- Del mismo modo, lo acompañará a la salida hasta entregárselo a la familia. En los casos en los que sea necesaria la movilidad a lo largo de la mañana, los encargados de ayudar a estos alumnos podrán ser tanto las ATEs, PT o AL si se encuentra con ellos.
- Se permitirá el NO USO DE MASCARILLA EN ESTOS CASOS.

1.3. Organización de asambleas y reuniones. (TUTORIAS)

Las familias del alumnado podrán acceder al centro SIEMPRE CON CITA PREVIA; sólo en casos excepcionales y previa autorización del Equipo Directivo. El horario de atención a padres, será los lunes de 18.00 a 19.00 horas.

Para evitar, o limitar al máximo, la entrada al centro de personas que no conviven a diario en él, la comunicación con los mismos se realizará, preferentemente, por medios telemáticos (videoconferencia por Teams, plataformas educativas o Papás, teléfono, etc.). Todas las cuestiones administrativas con la misma reserva y, si puede hacerse, mediante herramientas informáticas a distancia.

1.4 Organización de la entrada de las familias al centro.

Dada la gravedad de la situación, el acceso de las familias queda restringido salvo por los siguientes motivos:

- Cita concertada para asuntos de Secretaría, tutorías o llamamiento del Equipo Directivo. (OBLIGATORIO CITA PREVIA Y USO DE MASCARILLA).
- En el caso del alumnado ACNEES motóricos acceden al centro con el apoyo del personal del centro (ATE).
- Durante el periodo de adaptación de 3 años, se intentará que los niños y niñas pasen solos. Solo podrá hacerse de manera excepcional y bajo el consentimiento del equipo docente, siguiendo estrictamente las normas de seguridad.
- No se admitirá el acceso por motivos como dejarse el bocado en casa o entrega de cualquier material.
- Las zonas de recogida del alumnado:
 - Puerta Avenida del Teatro: fuera del centro sin aglomeraciones.

- Puerta Calle Cronista Mateo y Sotos: Fuera del centro sin aglomeraciones.
- En caso de retraso justificado, el alumno accederá solo al centro educativo.

SE INSISTIRÁ EN LA NECESIDAD DE QUE EL DESALOJO DE LA CALLE SEA FLUIDO PARA EVITAR POSIBLES CONTACTOS.

1.5. Organización del comedor y aula matinal si los hubiere.

- Habrá UN SOLO TURNO DE COMEDOR ESCOLAR en horario de 13:00/14:00-15:00/16:00h para mejorar la conciliación familiar
- Los espacios se encuentran en el Edificio de la antigua residencia escolar.
- Hay tres espacios destinados para este fin:
 - Comedor principal: 1º, 2º, 3º, 4º y 6º Primaria
 - Aula 1: Educación Infantil
 - Aula 2: 5º Primaria
- La distancia entre las mesas se ha reducido a 1,2m.
- Se mantendrá un lugar fijo tanto en aula matinal y comedor.
- Cada asiento tendrá el nombre del alumno/a.
- El cupo del comedor estará limitado al número de comensales.
- Las altas que se produzcan se hará siempre que el aforo del comedor lo permita y siguiendo las instrucciones que estén vigentes en cada momento.

ENTRADA AL COMEDOR:

- 3º, 5º Y 6ºP POR LA PUERTA LATERAL DEL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA (AVDA. CRONISTA MATEO Y SOTOS).
- 2ºP, 4ºP Y EDUCACION INFANTIL LO HARÁN POR LA PUERTA PRINCIPAL DEL COMEDOR.

SALIDA DEL COMEDOR:

TODOS LOS COMENSALES SALDRÁN POR LA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA (AVDA. DEL TEATRO), EVITANDO AGLOMERACIONES POR PARTE DE LAS FAMILIAS QUE ESPERARÁN EN LA ZONA DE PARKING Y COLUMNAS.

2.LIMPIEZA, VENTILACIÓN DEL CENTRO Y OTRAS MEDIDAS

- Todas las aulas cuentan con un dispensador de hidrogel para el lavado frecuente de manos.
- Se recomienda que el alumnado lleve en la mochila una mascarilla de repuesto.
- La ventilación del aula será preferentemente NATURAL, y si por inclemencias del tiempo no pudiera ser, cada clase cuenta con un aparato del filtrado de aire.
- Todos los días se limpiarán las aulas y se hará la ventilación pertinente cuando termine la jornada lectiva.

- En el caso de acudir al médico, la salida en entrada al centro se hará de la siguiente forma:
 - Educación Primaria: al cambio de hora.
 - Educación Infantil: en el recreo.

3. Gestión de los casos.

3.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente, según las instrucciones de la Guía Educativo sanitaria de Inicio de Curso: se llevará a un espacio separado que deberá estar determinado previamente, que será de uso individual se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o edificios concretos, o de todo el centro. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

Los alumnos y profesores especialmente vulnerables para el contagio por el virus (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo por indicación médica de no asistir.

Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su hogar y no regresar al colegio.

Como medida de precaución, cualquier persona con fiebre, deberá quedarse en casa. Nos basaremos en el modelo adjuntado Anexo III

ACTUACIÓN EN EL EDIFICIO PRINCIPAL

El espacio escogido por el Equipo Directivo ha sido el aula junto al aula sensorial, bien ventilada y con acceso fácil a ella. Es un aula con unas dimensiones adecuadas y además su puerta de entrada tiene una llave independiente.

El tutor que sospeche de algún alumno de un posible caso de coronavirus tendrá que comunicarlo al miembro de la Comisión Covid 19.

A partir de ese momento el miembro de la Comisión se lo comunicará a la Secretaria para que llame a sus padres, al Centro de Salud o al 112, se pondrá el EPI y recogerá

al alumno poniéndole una mascarilla FP2 para dirigirse al aula Covid, le tomará la temperatura y esperará a los padres.

Si sus padres no llegasen o el niño se encuentra en peor estado se llamará al Centro de Salud que nos corresponde, el de la Avda. de la Guardia Civil, y en último extremo si el niño se encuentra en mal estado llamaremos al 112. Y a partir de este momento queda en manos de los padres o médicos.

ACTUACIÓN EN EL EDIFICIO INFANTIL

El espacio escogido por el Equipo Directivo es la Sala de Psicomotricidad Infantil. Es amplia y con una buena ventilación.

El tutor que sospeche de algún alumno de un posible caso de coronavirus tendrá que comunicarlo al miembro de la Comisión Covid 19.

A partir de ese momento el miembro de la Comisión se lo comunicará a la Secretaria para que llame a sus padres, se pondrá el EPI y recogerá al alumno poniéndole una mascarilla para dirigirse a la Sala de Profesores, le tomará la temperatura y esperará a los padres.

Si sus padres no llegasen o el niño se encuentra en peor estado se llamará al Centro de Salud que nos corresponde, el de la Avda. de la Guardia Civil, y en último extremo si el niño se encuentra en mal estado llamaremos al 112. Y a partir de este momento queda en manos de los padres o médicos.

GESTIÓN DE LOS CASOS

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente: se llevará a un espacio separado que deberá estar determinado previamente, que será de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

3. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

4. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la

posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

5. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

6. Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.

7. La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

En Albacete a 2 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR



FDO: Francisco E. Navarro Navalón